

Manizales, 31 de Enero de 2022.

Doctor

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022 cuyo objeto es: GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 986.071.485,00) INCLUIDO IVA, distribuido de la siguiente manera:

GRUPO I: SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$789.578.685) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

GRUPO II: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$196.492.800) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue celebrada el día veintisiete (27) de Enero de 2022 a las 10:00 a.m., y a este proceso se presentaron TRES (03) propuestas para el grupo 1 y DOS (02) propuestas para el grupo 2, en tiempo y oportunidad por:

1. BRINSA S.A – GRUPO II
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A - GRUPO I Y II
3. QUÍMICA INTEGRADA S.A - GRUPO I
4. SULFOQUÍMICA S.A – GRUPO I

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
---------------------	--------------	-------------	------------------------	-------------------



Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES	SI	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI	SI	SI
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país.	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02)	SI	SI	SI	SI

para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)				
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. QUIMPAC S.A: **HABILITADO.**
2. QUÍMICA INTEGRADA S.A: **HABILITADO.**
3. BRINSA S.A: **HABILITADO**
4. SULFOQUÍMICA S.A: **HABILITADO.**

II. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DOCUMENTOS TÉCNICO Y QUE ACREDITAN

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PROPONENTE			
	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
EXPERIENCIA GRUPO I PAC: Haber suministrado, durante el último año, igual o mayor cantidad de cada grupo a contratar, lo cual se podrá demostrar en máximo 2 contratos	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO II CLORO: Haber suministrado, durante el último año, igual o mayor cantidad de cada grupo a contratar, lo cual se podrá demostrar en máximo 2 contratos	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
ESPEFICACIONES TECNICAS POR GRUPO GRUPO I PAC: Calidad del producto: densidad entre 1,31 gr/ml - 1,34 gr/ml Contenido de Aluminio como Al ₂ O ₃ de 18-21%. Basicidad 70% mínimo	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
El proponente deberá adjuntar en la propuesta: * Ficha Técnica con las especificaciones del producto conforme con las especificaciones químicas, físicas o de seguridad establecidas en la norma ANSI /AWWA B408 correspondiente al	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

poli/hidroxiclорuro de aluminio. Demostrar certificación de calidad que garantice el cumplimiento de los requisitos del producto o el sello de conformidad emitido por un organismo de certificación reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio				
Certificado de capacidad de producción mensual, indicando la cantidad y ubicación de sus plantas de producción	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO II CLORO:	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
El cloro gaseoso debe contener una pureza de 99.5%, su producción debe ser por metodologías que no dejen trazas de elementos químicos que sean nocivos al organismo. El cloro envasado en tambores de capacidad de 1000 kilogramos (o 907 kg), y en cilindros con una capacidad de 68 kilogramos. Demostrar certificación de calidad que garantice el cumplimiento de los requisitos del producto o el sello de conformidad emitido por un organismo de certificación reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

Certificado de capacidad de producción mensual, indicando la cantidad y ubicación de sus plantas de producción.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEGUN ANSI/AWWA B408o	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
GRUPO I	HABILITADO	N/A	HABILITADO	HABILITADO
GRUPO II	HABILITADO	HABILITADO	N/A	N/A

La anterior verificación arroja lo siguiente:

GRUPO I:

1. QUIMPAC S.A: **HABILITADO.**
2. QUÍMICA INTEGRADA S.A: **HABILITADO.**
3. SULFOQUÍMICA S.A: **HABILITADO.**

GRUPO II:

1. QUIMPAC S.A: **HABILITADO.**
2. BRINSA S.A: **HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
Estado de situación financiera al 30 de Septiembre de 2021.	SI	Aporta con corte al 30 de Noviembre de 2021	SI	NO
Estado de resultados al al 30 de Septiembre de 2021.	SI	Aporta con corte al 30 de Noviembre de 2021	SI	NO
Declaración de renta año 2020 para personas	SI	SI	SI	SI

jurídicas.				
HABILITA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

NOTA: El proponente SULFOQUÍMICA S.A, aporta un documento en formato PDF denominado "BALANCES SULFOQUÍMICA S.A.", el cual presenta error al momento de abrirlo, motivo por el cual, no será posible evaluar la propuesta del citado proponente en cuanto a los documentos y requisitos de carácter financiero.

ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
Capital de patrimonio líquido igual o superior al 100%	SI	NO	SI	NO
Índice de liquidez igual o superior a 1.5	SI	NO	SI	NO
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI	NO	SI	NO
Capital de trabajo igual o superior al 100% presupuesto oficial	SI	NO	SI	NO
HABILITA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. QUIMPAC S.A: **HABILITADO.**
2. QUÍMICA INTEGRADA S.A: **HABILITADO.**
3. BRINSA S.A: **NO HABILITADO**
4. SULFOQUÍMICA S.A: **NO HABILITADO.**

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	QUIMPAC S.A.	BRINSA S.A.	QUÍMICA INTEGRADA S.A.	SULFOQUÍMICA S.A.
-----------------------	--------------	-------------	------------------------	-------------------

PROPUESTA GRUPO I - PAC	\$758.974.860	X	\$770.763.000	\$677.818.050
PROPUESTA GRUPO II - CLORO	\$184.897.600	\$137.088.000	X	X
CORREGIDO GRUPO I	\$758.974.860	X	\$770.763.000	\$677.818.050
CORREGIDO GRUPO II	\$184.897.600	\$137.088.000	X	X
HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces, para el Grupo I:

SULFOQUÍMICA S.A., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, no obstante, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero se encontró **NO HABILITADO**, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

QUÍMICA INTEGRADA S.A., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Para el Grupo II:

QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

BRINSA S.A., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, no obstante, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero resultó **NO HABILITADO**, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter financiero y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los términos de referencia, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

VALOR DE LA PROPUESTA: La propuesta más económica tendrá 200 puntos, del grupo que se esté calificando las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

$\text{Puntos} = (V_m / V_i) \times \text{puntaje}$.

CALIFICACIÓN PROPUESTAS GRUPO I:

PROPONENTE	PUNTAJE
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	200
QUÍMICA INTEGRADA S.A.	197

CALIFICACIÓN PROPUESTAS GRUPO II:

PROPONENTE	PUNTAJE
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	200

En consecuencia, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda:

1. Aceptar la oferta del proponente **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** para el GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
2. Aceptar la oferta del proponente **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**, para el GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Lo anterior, de conformidad con la evaluación realizada y los argumentos esgrimidos dentro del presente informe.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SERGIO HUMBERTO LÓPEZ PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


EDIER SANTIAGO QUIROGA
Asistente de Plantas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó. Santiago Largacha Echeverri